



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 29 de Noviembre de 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 3795/FHCS/TW/2006 sobre solicitud de aval académico al CICLO DE PONENCIAS, CONFERENCIAS, CINE Y MOMENTOS DE ENCUENTRO INTERCULTURALES ORGANIZADO POR LA COORDINACION DE EXTENSION DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, ESCUELA 714 Y LA DIRECCION DE CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW COMO ACTIVIDAD DEL "II ENCUENTRO DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES", presentado por el Prof. Marcelo Martín Medina, realizado los días 13,14 y 15 de Octubre de 2006, en Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presenta como objetivos desde la coordinación de Extensión, a saber:

- Generar espacios de participación para docentes de la facultad.
- Lograr que la facultad se inserte en el medio a partir de actividades de extensión.
- Aportar lineamientos para el debate que logren la discusión y la reflexión sobre las temáticas tratadas en dicho encuentro.

Que el proyecto presentado refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la propuesta.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1°) Dar aval académico al **CICLO DE PONENCIAS, CONFERENCIAS, CINE Y MOMENTOS DE ENCUENTRO INTERCULTURALES** organizado por la Coordinación de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Escuela 714 y la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Trelew como actividad del "II ENCUENTRO DE LAS DIVERSIDADES CULTURALES", presentado por el Prof. Marcelo Martín Medina, realizado los días 13,14 y 15 de Octubre de 2006, en Sede TRELEW

Art.2°) Encomendar al Prof. Marcelo Martín Medina presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado encuentro a la secretaria de Extensión Sede Trelew, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 438/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - UNPSJB